

CUADERNO DE IMPUGNACIÓN PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR: PS-55/2021

DENUNCIANTE:PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DENUNCIADO:SERGIO MOCTEZUMA MARTINEZ
LÓPEZ Y OTRO

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: IEEBC/CDEVIII/PES/04/2021

MAGISTRADA PONENTE: CAROLA ANDRADE RAMOS

Mexicali, Baja California, a veintiséis de agosto de dos mil veintidós.

El suscrito Secretario General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Germán Cano Baltazar, doy CUENTA al Magistrado Presidente Maestro Jaime Vargas Flores, que a las catorce horas con trece minutos del veintiséis de agosto del año en curso, se recibió en Oficialía de Partes, oficio número SG-SGA-OA-520/2022 constante en una foja útil, signado por actuario de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el que remite copia simple del acuerdo de veintidós de agosto del año que transcurre dictado dentro del expediente SG-JE-25/2022, y en cumplimiento a lo ordenado, devuelve los documentos que conforman los cuadernos accesorios uno y dos, los cuales corresponden al expediente PS-55/2021 y su anexo I de este órgano jurisdiccional. Conste.

Vista la cuenta que antecede; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracciones IV y XIX, 49 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, 7, fracción I, 25, 59 y 61 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **DECRETA**:

PRIMERO: Por recibido el expediente remitido; agréguese a los autos del cuaderno de impugnación respectivo el oficio y acuerdo de cuenta, y procédase a glosarse a los autos originales.





SEGUNDO: En virtud de que no existen más diligencias que realizar, sin mayor trámite remítase el expediente PS-55/2021 al archivo como asunto total y legalmente concluido, previas las anotaciones de rigor en el Libro de Gobierno.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente, Maestro Jaime Vargas Flores, ante el Secretario General de Acuerdos, Germán Cano Baltazar, quien autoriza y da fe. Notifiquese por estrados, publíquese por lista, en el sitio oficial de internet de este Tribunal, cumplase.

THE WORLD NOT THE WORD NOT THE WORLD NOT THE WORLD NOT THE WORLD NOT THE WORLD NOT THE